

Distribución de activos, continuación

Distribución por rating



El desglose de las calificaciones se basa en una calificación compuesta de GAM calculada de manera conservadora.

Glosario

Alfa de Jensen: El Alfa de Jensen mide el rendimiento de una inversión (fondo) en relación a su índice de referencia. Un alfa positiva significa que el valor del fondo ha generado una rentabilidad más alta que la del índice de referencia.

Beta: Una medida de la volatilidad de la rentabilidad de una inversión respecto a la rentabilidad del mercado subyacente. Una beta de 1 indica que la rentabilidad de la inversión aumentará o disminuirá en línea con la rentabilidad del mercado. Una beta superior a 1 muestra que el rendimiento de la inversión sube y baja más que el del mercado; una beta inferior a 1 indica una evolución menos volátil que la del mercado.

Calificación de riesgo: El indicador de riesgo se calcula a partir de la volatilidad de la rentabilidad del Fondo durante los últimos cinco años. En caso de que el historial de rentabilidad sea inferior a cinco años, los datos se completan mediante un fondo equivalente, los datos del Índice de referencia o una serie histórica simulada, según corresponda.

Correlación: Una medida estadística que muestra la relación lineal (o del grado de movimiento paralelo) entre dos series de cifras, por ejemplo el rendimiento de dos inversiones en renta variable.

Duración modificada: Se trata de un indicador de riesgos que mide el efecto de las fluctuaciones en el valor de cotización sobre una emisión de bonos o una cartera de bonos.

Error de seguimiento: El error de seguimiento mide la divergencia de la rentabilidad de un fondo con relación a su índice de referencia.

Gastos corrientes: La gastos corrientes es Una medida de los gastos anuales incurridos por un fondo y se expresa como un porcentaje. Permite hacer una comparación precisa de los costes de los fondos de diferentes compañías.

Índice de referencia: Un índice que un fondo de inversión puede utilizar como la base de comparación para valorar el rendimiento logrado.

Ratio de Sharpe: La ratio de Sharpe (rentabilidad ajustada al riesgo) se genera calculando la diferencia entre la rentabilidad anualizada media y la rentabilidad libre de riesgo. La cifra resultante se divide por la desviación típica anualizada de las rentabilidades. Cuanto más alta sea la ratio de Sharpe, mejor es el rendimiento del fondo en relación al riesgo potencial de su cartera.

Rentabilidad al vencimiento: Se trata de la rentabilidad media generada por una inversión cada año si se mantiene hasta el vencimiento.

Volatilidad: Un indicador de riesgo que demuestra el rango de fluctuación (por ejemplo, del precio o rentabilidad de un título o una participación de un fondo) a lo largo de un periodo definido; la volatilidad se suele calcular utilizando la desviación típica. Cuanto mayor sea la volatilidad, mayor es el rango de fluctuación.

Importante información legal

Fuente: GAM, a menos que se indique lo contrario. (Si corresponde y a menos que se indique lo contrario, el desempeño se muestra una vez deducidas las comisiones, sobre la base del valor del activo neto). GAM no ha comprobado de manera independiente la información procedente de otras fuentes, por lo que no ofrece ninguna garantía, ni explícita ni implícita, respecto a la fidelidad, veracidad o integridad de dicha información.

Este material es confidencial y está destinado únicamente a personas o entidades cuya nacionalidad, residencia, domicilio o domicilio social se corresponda con un Estado o país en los que la distribución, la publicación, la puesta a disposición o el uso no se oponga a las leyes y demás normativas, y no se debe reproducir, copiar ni entregar, de manera total ni parcial, a terceros. **Está destinado a inversores especializados, profesionales, institucionales, cualificados y/o con los derechos correspondientes, o intermediarios nombrados por GAM, que dispongan del grado de pericia y conocimiento financiero necesario para comprender y gestionar los riesgos relacionados con las inversiones descritas.**

El contenido del presente documento no ha sido concebido para aconsejar sobre inversiones, leyes, impuestos u otros, así como tampoco constituye material fiable para la toma de decisiones de inversión o de cualquier otra índole. Este documento puede considerarse material de marketing.

Las opiniones expresadas son las del gestor en un momento determinado, por lo que están sujetas a cambios. **El precio de las acciones puede subir o bajar, dependiendo de las fluctuaciones de los mercados financieros, algo que GAM no puede controlar. Los inversores podrían no recuperar la cantidad invertida. El rendimiento pasado no es indicativo del rendimiento futuro y la referencia a un título no constituye una recomendación para su compra o venta. Las asignaciones y retenciones están sujetas a cambios.**

Este documento es una mera publicidad y no una invitación a invertir en ningún producto o estrategia de GAM. Las inversiones sólo deben realizarse tras una lectura detenida del folleto actual, el acuerdo de inversión colectiva (fondos contractuales), los estatutos/reglamento de inversión/acuerdo de empresa (fondos corporativos), el Documento de Datos Fundamentales para el Inversor ("KIID", "BIB" o similar) y los informes anuales y semestrales vigentes (los "documentos legales"), así como tras consultar a un especialista financiero y fiscal independiente. Los documentos legales pueden obtenerse en papel y de forma gratuita en las direcciones indicadas a continuación.

Es posible que algunos de los subfondos no estén registrados para la venta en todas las jurisdicciones. Por este motivo, no se deben llevar a cabo actividades de marketing activo para ellos. Solo se recibirán suscripciones y se emitirán acciones o participaciones de conformidad con los datos del folleto del fondo vigente.

Las acciones del fondo no se han registrado de conformidad con la ley estadounidense sobre valores de 1933, en su versión enmendada (la «Ley de valores»), y el fondo no se ha registrado de conformidad con la ley estadounidense sobre sociedades de inversión de 1940, en su versión enmendada (la «Ley de sociedades»). En consecuencia, dichas acciones no podrán ofrecerse, venderse ni distribuirse en Estados Unidos o a personas de este país a menos que exista una exención de registro estipulada en la Ley de valores o en la Ley de sociedades. Además, algunos de los productos de GAM están cerrados para todos los inversores estadounidenses.

Este material o esta presentación menciona uno o varios subfondos de los fondos GAM, con domicilio fiscal en 25, Grand Rue, L-1661 Luxemburgo, todos ellos sociedades de inversión paraguas con un capital variable y responsabilidad segregada entre los subfondos, constituidos de acuerdo con las leyes de Luxemburgo y autorizados por la CSFF como fondo OICVM según la Directiva 2009/65/CE. La sociedad gestora es GAM (Luxembourg) S.A., 25, Grand-Rue, L-1661 Luxemburgo.

CHILE: El fondo está registrado en la CCR solo por fines relacionados con fondos de pensiones. Por lo demás, el fondo no puede ser sujeto de ofertas públicas en Chile.

ESPAÑA: Los documentos legales pueden obtenerse de forma gratuita, en inglés, y los Datos Fundamentales para el Inversor, en español, en el representante en España, ATL 12 Capital Inversiones A.V., S.A., Montalbán 9, 28014 Madrid, o a través de la página internet www.gam.com.

En el Reino Unido, esta documentación ha sido emitida y aprobada por GAM London Ltd, 8 Finsbury Circus, London EC2M 7GB, sociedad autorizada y regulada por la Financial Conduct Authority.

La Sociedad Gestora podrá decidir poner fin a los acuerdos de comercialización establecidos para el fondo o los fondos de conformidad con el artículo 93 bis de la Directiva 2009/65/CE / el artículo 32 bis de la Directiva 2011/61/UE (según proceda).

Se puede obtener un resumen de los derechos de los accionistas, de forma gratuita, en Internet: www.gam.com/es/policies-and-disclosures.